

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno en el **CENTRO MÉDICO TAORO**, cuyo titular es BOBEBI, S.L. y que se encuentra situado del término municipal de Puerto de La Cruz, isla de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico (tipo 2), cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 15/10/2009.

La Inspección fue recibida por, director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- La instalación está compuesta por una sala cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la última Declaración. _____
- En la instalación hay un equipo de radiología convencional, en funcionamiento, que incorpora generador marca _____ y _____ El equipo dispone de marcado CE. _____
- Se advierte error en el número de serie del tubo incluido en la última inscripción registral de la instalación emitida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias en fecha 15/10/2009. El número de serie es: _____
- La sala estaba señalizada y su acceso era controlado. _____
- Era visible cartel de aviso a embarazadas. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de dos delantales plomados y un protector gonadal. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua cor _____ se detectó una tasa de dosis máxima de 2,6 μ Sv/h en el puesto del operador (consola de control en el exterior de la sala tras paramento y puerta plomados). _____
- Mientras se efectuaban disparos con _____ (condiciones de tórax) se detectó una tasa de dosis máxima de _____ tras la puerta de acceso a la sala. _
- Las medidas se realizaron con un detector de radiación marca _____, calibrado _____ en fecha 26 y 27 de julio de 2021. _____
- Los disparos fueron realizados por _____ portando dosímetro personal de solapa. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- _____ es el director de la instalación. Dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico. _____
- Según se manifiesta en la instalación no hay operadores. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de un dosímetro personal asignado al director de la instalación. Las lecturas dosimétricas se realizan por _____. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a septiembre de 2021 no observándose valores significativos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El horario actual del Centro Médico es de lunes a viernes de _____ - _____ horas, excepto los miércoles que el horario es _____. Los sábados el horario de apertura es de _____. Según se manifiesta se realizan una media de 20 disparos/semana. _____
- Disponen de contrato escrito con la UTPR _____ hasta el 31/12/2023. _____
- Fue mostrado el certificado de conformidad de la instalación emitido por el Jefe de la UTPR _____ en fecha 11/01/2021. _____
- Fueron mostrados el último control de calidad del equipo de la instalación y la última vigilancia de los niveles de radiación realizados por la UTPR _____ en fecha 29/12/2020. No se indicaban incidencias u observaciones. _____
- Disponen de Programa de Protección Radiológica. _____
- Se dispone de procedimiento de actuación tras la ocurrencia de un incidente por sobreexposición del personal de operación. _____



- Se había remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 03/03/2021 el informe periódico de la instalación. En relación a las incidencias indicadas en el mismo (*"Colocar en lugar visible el Cartel de embarazadas y las Normas de Funcionamiento en Sala rx"*) la inspección comprobó la subsanación de las mismas. _____
- Según se manifiesta no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en los equipos que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de **"BOBEBI, S.L."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.